



POSADAS, 21 FEB 2022

VISTO: el trámite CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0001338/2021; donde presenta la "Resolución 310 aprobación de la modificación del plan de estudios de la carrera de posgrado interinstitucional especialización en docencia universitaria y resoluciones HCD N 311, 312 y 313".

CONSIDERANDO:

QUE, la carrera de posgrado cooperativo fue diseñado en el marco del Convenio firmado a tal efecto entre las Universidades Nacionales del Nordeste, Santiago del Estero, Formosa y Misiones.

QUE, el posgrado interinstitucional fue creado en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones a través de la Resolución del Consejo Superior N°012/2007 del 9 de Marzo de 2.007.

QUE, la Resolución del Consejo Superior N°012/2007 del 9 de Marzo de 2.007 resuelve en su "ARTÍCULO 1°.- APROBAR la creación de la carrera "Especialización en Docencia Universitaria".

QUE, de acuerdo al Reglamento de la Carrera de Posgrado Interinstitucional "El Comité Académico estará integrado por docentes, con titulación de posgrado, de reconocida trayectoria docente y desarrollo profesional en la disciplina, de las unidades académicas de las cuatro universidades participantes. El comité Académico estará formado por un/a docente titular y un/a docente alterno/a de cada universidad participante".

QUE, desde la Sede UNaM se propone por sus cualidades profesionales y trayectorias en el campo de la Docencia Universitaria: a la Magister María Victoria TARELLI como Docente Titular; y a la Magister Gabriela Carla GAUVRY como Docente Alterna.

QUE, la solicitud fue tratada por el Consejo de Investigación y Postgrado reunido el 4 de Noviembre de 2021 y por la Comisión de Investigación y Postgrado del Honorable Consejo Directivo reunida el 8 de Noviembre de 2021.

QUE, la presente propuesta fue analizada y aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en su Sesión N° 644 del 11 de noviembre de 2021.

QUE, la designación de integrantes del Comité Académico Interinstitucional se aprobó con la Resolución CD N° 312/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, el proyecto fue tratado en la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo el día 15 de Diciembre del 2021, donde los miembros participantes emiten el Despacho N° 021/2021 donde sugieren – MODIFICAR parcialmente la Resolución del Consejo Superior N° 012/2007 del 9 de marzo del 2007. – APROBAR la Resolución del Consejo Directivo N° 312/2021 del 12 de noviembre de 2021 que DESIGNA como integrantes del Comité Académico Interinstitucional por la sede UNaM, de la Carrera de Posgrado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12-KM -7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

POSADAS, 21 FEB 2022

Especialización en Docencia Universitaria a la Magister María Victoria TARELLI, DNI N° 16.205.080, como Docente Titular, y a la Magister Gabriela Carla GAUVRY, DNI N° 14.469.916, como Docente Alterna.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros Superiores presentes en la 7° Sesión Ordinaria efectuada el día 20 de diciembre de 2021.

Por ello:

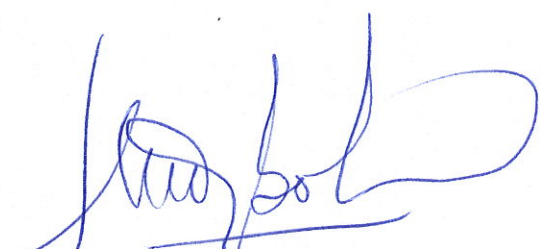
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - **DESIGNAR** como integrantes, del Comité Académico Interinstitucional por la Sede UNaM, de la Carrera de Posgrado: Especialización en Docencia Universitaria a la Magister María Victoria TARELLI –DNI N° 16.205.080- como Docente Titular; y a la Magister Gabriela Carla GAUVRY –DNI N° 14.469.916- como Docente Alterna.-

ARTICULO 2°. – **REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS N° 002-22


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones